

TARTAGAL, 22 de agosto de 2014

**VISTO**, la nota presentada por el alumno Walter A. Miguel, representante de la Comisión Organizadora de las I JORNADAS DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD, a realizarse los días 28 y 29 de agosto en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta

**CONSIDERANDO:**

QUE se solicita se declare asueto académico para la carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en esta Sede Regional, los días 28 y 29 de agosto del corriente año.

QUE en este encuentro participarán docentes y alumnos de la carrera de Contador Público Nacional.

QUE a través de estas jornadas se propone crear un espacio de intercambio de conocimiento y experiencias para alumnos, egresados, docentes y representantes de otras universidades relacionadas.

**Por ello,**

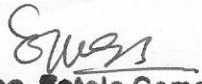
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico la realización de las I JORNADAS DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD, a realizarse en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 28 y 29 de agosto de 2014.


**ARTICULO 2º:** Suspender las actividades académicas de la carrera de Contador Público Nacional, durante los días mencionados.

**ARTICULO 3º:** Comunicar a la Comisión Organizadora, Dirección de Docencia y Alumnos, y al Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal.

ama

  
**Ing. Estela Gomez**  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
**Esp. Graciela Andreani**  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa